

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA DE CONCEJO ORDINARIA N° 039/09

En Quillón a 21 días del mes Diciembre del 2009 y siendo las 16:03 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, acordada por los Sres. Concejales.

CONCEJALES ASISTENTES

- ❖ Sr. Gabriel Navarrete Anabalón
- ❖ Sr. Alberto Gyhra Soto
- ❖ Sr. Raúl Fuentealba Puentes
- ❖ Sr. Carlos Iturra Valenzuela
- ❖ Sr. Marcelo Bustos Riquelme
- ❖ Sr. Jorge Muñoz Alvarez

Preside la sesión, el Sr. Alcalde don Jaime Catalán Saldas, actúa como Ministro de Fe, el Sr. Secretario Municipal(s), Don Jorge Aguilera Fierro.

Comprobada la existencia de quórum, se da a conocer la tabla a tratar:

- ❖ APROBACION ACTA SESION ANTERIOR
- ❖ CORRESPONDENCIA
- ❖ CUENTA DEL SR. PRESIDENTE
- ❖ ASUNTOS PENDIENTES
- ❖ ASUNTOS NUEVOS
- ❖ ASUNTOS VARIOS E INCIDENTES

APROBACION ACTA N° 38

El acta N° 36 es aprobada con las siguientes observaciones:

Sr. Gyhra

Pag. 2.- En cuenta del Sr. Presidente, párrafo tercero agregar la palabra legalmente.

Pag. 3.- Párrafo 7 agregar la laguna es de uso privado.

Pag. 4.- Párrafo 2 en votación para el cobro al acceso al balneario municipal, agregar que el cobro sería por el ingreso a través de un predio municipal a un espacio nacional de uso publico.

Pag. 10 inciso 3 dice MPO, debe decir MOP.-

Pag. 10 inciso 8 agregar ya que no se hizo la torre que estaba especificada.

Pag. 10 agregar: Hace referencia a la reparación del puente Quitrico, manifestando que un problema así en Santiago habría sido solucionado inmediatamente.

Pag. 10 inciso 11 agregar al final: como lo es la calle Paulino Flores.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

Carta del Sr. Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Quillón, con acta de recepción de instalaciones existente en el Balneario Municipal.

- Ord. 10/2009 de la Junta de Vecinos N° 2 Paso El Roble, Chillancito, solicitando subvención Extraordinaria para el año 2009.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

No hay

CUENTA DEL PRESIDENTE

El Sr. Alcalde informa que el viernes recién pasado se hizo entrega de los juguetes a los niños de la comuna, donde también hubo un show infantil. También se visitaron algunas escuelas donde se entregaron juguetes y la presentación del show.

También informa que en el día de hoy se hizo entrega del minibús a la Esc. El Casino, donde hubo una cuenta pública. El costo del vehículo fue de \$ 35.000.000 aproximadamente. En la ceremonia participaron los concejales Sres: Carlos Iturra y Raúl Fuentealba.

El día jueves se firmó el convenio entre la PDI y el municipio, donde participaron el Sr. Prefecto y el Sub Jefe Regional. El convenio implica la participación de 5 o 6 funcionarios de la Institución por los meses de verano. El municipio arrendará una casa y cancelará la alimentación de dichos funcionarios.

ASUNTOS PENDIENTES:

No hay.

ASUNTOS NUEVOS:

El Sr. Alcalde se refiere a la solicitud de la Junta de Vecinos N° 2 Paso El Roble Chillancito.

También se refiere al comodato del terreno para los deportes náuticos, diciendo que este terreno ya había sido entregado en comodato. Dicha situación se verá con el abogado y se dará una respuesta la próxima reunión y si está en regla no habría nada mas que hacer.

Participa de la sesión el Sr. Ricardo Palma, contratista, dueño de la Empresa Altramuz, quien está a cargo de la extracción de residuos domiciliarios de la comuna. Dice en primer lugar que la gratificación del 25% no está incluido en el sueldo, y se optó por el sistema de repartición de la gratificación de fin de año y de acuerdo a las utilidades de la empresa, pero sí hubo un aumento de \$ 10.000 por trabajador el primer mes.

También dice que tuvo que hacer una inversión por sobre los \$ 2.600.000 por reparación del camión, que no estaban considerados.

Dice que a los trabajadores se le implemento un lugar donde tienen baños, duchas y vestidores.

También dice que se les compró 2 tenidas a los trabajadores y se instalaron los contenedores ofrecidos.

El Concejal Sr. Fuentealba, dice que le preocupa la situación de remuneraciones, ya que se dijo que los sueldos se mantendrían o mejorarían, y que en estos momentos habría una disminución de \$ 20.000 o \$ 30.000 por trabajador. Le llama la atención que se tenga que esperar para saber en forma definitiva los sueldos que van a pagar y que la disminución es demasiado notoria.

El Sr. contratista dice que el valor de los sueldos a los trabajadores en total es sobre los \$ 3.510.000 y que las personas que renunciaron son 2 y el motivo fueron por mejoras económicas. También dice que los sueldos anteriores eran de \$ 200.000 y ahora bordean los \$ 180.000.

El Concejal Sr. Gyhra dice que la empresa anterior tiene una presentación en los tribunales de justicia. Dice también que la baja de \$ 10.000 es muy notoria en los sueldos bajos y lo único que se persigue es no tener problemas con la justicia y que los trabajadores estén bien.

El Concejal Sr. Navarrete dice que al presentarse a una propuesta se debe estudiar muy bien y que siempre se dijo que con esta nueva propuesta los sueldos subirían.

El Sr. contratista dice que todo está muy claro y que los sueldos están de acuerdo a la cantidad que el municipio ofreció en la Licitación y de acuerdo a esa cantidad es imposible que haya una mejora.

El Concejal Sr. Iturra, se refiere a la Subvención extraordinaria solicitada por la Junta de Vecinos N° 2 Paso El Roble Chillancito, diciendo que los aportes del FONDEVE estaba enfocada a otros temas.

Participa de la reunión el Sr. Nelson Vásquez, Jefe de SECPLAN y dice que los fondos para la subvención extraordinaria se sacarían del saldo final de caja.

Se lleva a votación la subvención extraordinaria para dicha junta de vecinos y se acuerda por unanimidad el otorgamiento y dicha subvención alcanza a la suma de \$ 350.000, ya que fue el valor tope de las subvenciones a las Instituciones que fueron favorecidas.

ASUNTOS VARIOS E INCIDENTES:

El Concejal Sr. Navarrete consulta si se sabe el resultado de la auditoría. El Sr. Alcalde dice que no tiene la información, pero si la tendrá para la primera reunión del próximo año.

El Concejal Sr. Iturra se refiere a la carta del Cuerpo de Bomberos de Quillón, diciendo que le gustaría saber si se cumplió con el ofrecimiento que hicieron. Hace notar su malestar cuando se refieren a la bancada.

Se refiere al problema que no se ha solucionado de la Sra. Marina Poblete, por la limpieza de la fosa séptica de su domicilio. Se le consulta al Sr. Lisandro Fernández, DIDECO del municipio, quien manifiesta que dicha familia está incorporada al servicio de limpieza de fosas que llevará a efecto la municipalidad, pero que cada familia tendrá que hacer un pequeño aporte.

Se refiere también a la solicitud que hizo para pasar la máquina motoniveladora en el sector de la Quebrada.

El Sr. Alcalde dice que la máquina no tenía cuchillas pero que dicho problema ya estaría solucionado.

Consulta si se hará efectiva la boleta de garantía por las fallas que presentó el camión encargado de la extracción de los residuos domiciliarios.

El Concejal Sr. Muñoz dice que se interpreta mal lo enunciado en la carta del Cuerpo de Bomberos respecto a lo que se refiere a la bancada.

Consulta en que etapa se encuentran la Gestión para el funcionamiento de las corporaciones.

El Sr. Alcalde dice que el Administrador Municipal maneja las fechas y que para la próxima reunión se dará dicha respuesta.

También dice que la escuela de deportes náuticos está en reorganización y una vez que estén funcionando de nuevo se hará mas fácil el comodato para dicha institución.

Se refiere a la pasada de máquina en el sector de Manque Norte.

También dice que algunos apoderados de la Esc. Tenesse, le manifestaron que el Kinder fue atendido por más de 10 parvularias durante el año. Se traerán los antecedentes para verificar los hechos denunciados.

Por último dice que falta la instalación de punteras en el sector de Peñablanca, específicamente en la ex posta y sede social.

El Concejal Sr. Navarrete dice que faltarían los equipos para la instalación de punteras. El Sr. Alcalde dice que los equipos están pero que falta un operador para la instalación de punteras y se tratará de buscar en las empresas alguien que pueda cumplir esta función.

El Concejal Sr. Gyhra da las excusas por no poder asistir a las 2 invitaciones cursadas.

Consulta que pasa con los sumarios que están en curso, ya que han pasado mas de 6 u 8 meses y no hay justificación por tanta demora.

Dice que se hizo un estudio de titulo del Balneario Municipal, donde en una de sus partes dice: La escritura de titulo de la propiedad municipal de fojas 115 N° 65 señala, deslinde norte, línea OP en 60 mts con camino de acceso a la Laguna Avendaño. Solicita al Concejo se contrate un abogado para que haga un estudio de titulo o se pida al Conservador de Bienes Raíces un informe de titulo. Según lo que el entiende no hay ningún predio municipal que se interponga entre la calle y la laguna

Solicita que la Municipalidad instale pastelones en el acceso al jardín infantil Los Conejitos.

Hace entrega de acta N° 2 de la comisión PMB Bellavista, y dice que en la reunión de hoy donde participaron los Concejales Sr. Navarrete y Sr. Bustos, lo único que se decidió fue poner en conocimiento del Concejo los antecedentes recabados. También dice que la Contraloría está llevando en forma paralela la misma investigación.

Respecto a lo que quedo estipulado en el acta referente a la situación jurídica por la actuación del Sr. Alcalde, solicita al Concejo se contrate un informe en derecho a un profesor de Derecho Administrativo para que haga un informe y lo haga llegar al Concejo, y no tenga que ser contratado por nosotros. Dice que puede ser cualquier profesor y de cualquiera Universidad.

También informa que hizo una pregunta a la Contraloría Regional del Bio Bio, y no una denuncia. Preguntó si alguien puede solicitar que una capacitación sea hecha en un sector precordillerano, y que como consecuencia otras instituciones queden fuera de base. Esto es inconstitucional. Da lectura a la parte pertinente de la respuesta de la Contraloría.

En relación a la carta enviada por el Cuerpo de Bomberos de Quillón, dice que nunca se entrevistó, ni pidió entrevista con el Presidente Nacional de Bomberos y que solicitará al Sr. Presidente Nacional un informe donde acredite que lo que se está diciendo en la carta es falso. Insiste que el comodato que se hizo con el Cuerpo de Bomberos de Quillón fue ilegal y que no se podía cobrar entrada para ingresar, solo se podía en la zona de camping y los estacionamientos. Dice que se seguirán las acciones que correspondan para aclarar la situación.

Se refiere también al acta de recepción donde aparecen Baños en regular estado, duchas y camarines en buen estado (las que estaban malas), muelle en regular estado. Dice que es muy raro que el funcionario de la municipalidad que recepcionó el muelle haya puesto en su informe que el muelle se encontraba

en esas condiciones por inclemencias del tiempo, ya que su informe debiera haber dicho en buen o mal estado sin pronunciarse sobre las causas del regular estado.

Por último dice que se está investigando por parte de la Contraloría una posible conexión ilegal al alumbrado Público Municipal por parte del camping cuando estaba en comodato con Bomberos, y que si esto fuera realidad la situación sería más grave aún.

El Sr. Alcalde dice que con estas actitudes se está dañando la imagen del concejo, y todos estos temas y otros se debieran aclarar en una mesa abierta. Invita a los señores Concejales a que se acerquen a su oficina y poder conversar los temas que vayan en solucionar los problemas que se presentan.

El Concejal Sr. Gyhra dice que todo esto se pudiera haber solucionado si hubiera podido conversar con el Sr. Alcalde en su oficina, pero como él no lo recibió tuvo que hacer públicas sus observaciones.

El Concejal Sr. Iturra dice que los bomberos hacen las cartas mal expresadas y que ellos siempre han estado dispuestos a cooperar.

El Concejal Sr. Bustos dice que él es bombero, pero por tener un cargo político, está inhabilitado para opinar.

Dice que en lo que se refiere a la situación de la quebrada de Queime, la Dirección de Vialidad no puede hacer el trabajo por no ser camino público. Se pidió informe a la DOM, pero aún no se ha hecho.

El Sr. Alcalde dice que estaba convencido que estaba prohibido circular en ese sector y que hace mas de 6 meses que pidió dicho informe a la DOM pero aún no se ha hecho, por lo que se insistirá en la entrega de dicho informe.

El Concejal Sr. Gyhra dice que la situación es grave y que en cualquier momento se puede producir un accidente de proporciones.

El Concejal Sr. Navarrete dice que control emita un informe de la calle y asesore al concejo en este tema para después decidir con base.

El Concejal Sr. Iturra felicita al sistema de urgencia del CESFAM, por la buena atención prestada.

El Concejal Sr. Fuentealba, Sr. Iturra y Sr. Alcalde felicitan a la Escuela F-347 El Casino por su desempeño durante el año 2009, basado en la cuenta pública que rindió el Director de la Escuela.

El Sr. Alcalde dice que no se consiguió el matapolvo por parte de la forestal CELCO, por lo que habrá que adquirir el material para la Avenida Alessandri.

El Concejal Sr. Fuentealba se refiere al posible maltrato que hubiera sufrido un alumno de la Escuela Héroes del Itata, diciendo que hubo una reunión y se llegó a la conclusión que no hubo maltrato infantil. Espera que esta situación no vuelva a ocurrir, ya que por conversación tenida con el apoderado del alumno se concluyó que sí hubo maltrato infantil. Agrega que por ahora no seguirá adelante con dicha investigación, pero de volver a ocurrir llegará hasta las últimas instancias para que dicha anomalía sea resuelta.

El Sr. Alcalde dice que dicha situación habría que verla con la OPD. Ya que se cuenta con todos los profesionales para tratar este tipo de problemas.

Por unanimidad de los señores concejales, se acuerda hacer reuniones los días lunes 04, 11 y 18 de enero del 2010 y los lunes 08, 15 y 22 de febrero del año 2010.

El Sr. Tesorero Municipal Don Jorge Paredes P. presenta solicitud de patente de Restaurante de la SOC. GASTRONOMICA E Y S LIMITADA, RUT 76.752.247-9 ubicada en calle O'Higgins con F. Unzueta, y cuyos documentos se encuentran en poder de la Secretaría Municipal.

Se lleva a votación y se acuerda otorgar dicha patente por la unanimidad de los señores Concejales.

El Sr. Navarrete propone se le imponga un tirón de orejas al Sr. Administrador Municipal ya que es de su responsabilidad el haber presentado la documentación.

RESUMEN DE ACUERDOS:

Acuerdo N° 90: Por acuerdo unánime de los concejales asistentes, se acuerda otorgar la suma de \$ 350.000 como subvención Extraordinaria a la Junta de Vecinos N° 2 Paso El Roble Chillancito.-

Acuerdo N° 91: Por acuerdo unánime de los señores Concejales se acuerda hacer reuniones los días 04,11 y 18 de enero y 08, 15 y 22 de febrero del año 2010.

Acuerdo N° 92: Por acuerdo unánime de los señores concejales asistentes se acuerda otorgar la patente de restaurante a la SOC. GASTRONOMICA E Y S LIMITADA, RUT 76.075.247-9, ubicada en calle F. Unzueta con Avda. O'higgins.

.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18.05 hrs

**JAIME CATALAN SALDIAS
PRESIDENTE**

**JORGE AGUILERA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
SECRETARIO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

